

Sensibilidad y conocimiento de la perspectiva de género permitirá generar soluciones completas y efectivas contra la violencia política de género, afirma magistrada Martha Mercado

- La magistrada hizo hincapié en la relevancia de la capacitación y la formación para lograr un cambio de paradigma en favor de las mujeres.

La magistrada del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX), Martha Leticia Mercado Ramírez, participó en el conversatorio: “Mitos y realidades del empoderamiento de las mujeres”, organizado por el Tribunal Electoral del Estado de Puebla y donde compartió mesa con las magistradas electorales locales Norma Angélica Sandoval, Alma Bahena, Gabriela Nieto, Martha Elena Mejía e Irina Cervantes, así como la consejera electoral, Marcia Garza.

Al hacer uso de la voz, destacó que las discusiones relativas a la igualdad deben centrarse en el compromiso personal e institucional para impulsar el acceso pleno de las mujeres a espacios de toma de decisión y el ejercicio de sus derechos político-electorales, alejándose de las diferencias y encontrando coincidencias.

“Se requiere de sensibilidad y conocimiento de la perspectiva de género para la construcción de una nueva legislación en la que se busquen soluciones completas y efectivas para la erradicación de la violencia política, las cuales deberá ir acompañadas de factores de cambio cultural que se traduzcan en modificaciones sustantivas de la conducta”, afirmó la magistrada Mercado Ramírez.

Por otra parte, consideró que la violencia política tiene raíces profundas no sólo contra las mujeres, sino también contra los grupos de atención prioritaria, por lo que la capacitación y la formación desde casa resulta fundamental para transformar la cultura desde una óptica de igualdad.

“Tenemos que erradicar las diferencias entre los hombres y mujeres, romper esquemas culturales patriarcales, por ejemplo, a través de la generación de más espacios de carrera judicial para las mujeres, en aras de impulsar su desarrollo profesional”, resaltó la magistrada del TECDMX.

Finalmente, la magistrada aseguró que se mantienen conductas discriminatorias que atentan contra la libertad, la autonomía y la capacidad de elegir por parte de las mujeres, por lo que es necesario

generar acciones efectivas para romper esquemas y dar a conocer el trabajo que se hace desde las instituciones en favor de los derechos femeninos.

“Cuando las mujeres logramos ocupar cargos de alto nivel abrimos paso a la igualdad de género y a la construcción de política pública. La participación de la sociedad es fundamental para la gobernanza democrática”, concluyó la magistrada Martha Leticia Mercado Ramírez.

o-O-o